

GACETA DE MADRID.

JUEVES 7 DE ABRIL DE 1825.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SIRIA.

Las últimas noticias que se han recibido de Alepo y de la Siria superior, con fecha del mes de Diciembre, anuncian que aquel bajá se conduce en su gobierno con un espíritu de política y de moderacion poco natural en él. Las pocas fuerzas de que puede disponer le hacen estar á raya; mas por fortuna suya tiene bastante sagacidad para disimular su impotencia.

Los genizaros han vuelto á tomar aquel aire de independencia que tenian anteriormente, y aun cometen desórdenes que la policía les tolera. Los magnates del pais ponen en ellos su seguridad y confianza. Reina la mayor escasez y miseria en todas partes, y el comercio europeo sufre muchísimo, no solo por la alteracion del valor de la moneda, sino por la dificultad que hay en los recobros. Este estado de cosas se agrava aun mas con las rapiñas é incursiones de los kurdas y de los árabes, que parecen quieten sitiar la ciudad é interceptar la comunicacion con los de afuera.

El comercio europeo acaba de hacer un ajuste con el joven y poderoso caudillo de los turcomanos que se acampan en las llanuras que llaman de los *Turcomanos* y de Antioquia, á fin de trasportar las mercaderías de Alepo á Alejandreta; y no se teme ya que se interrumpa la comunicacion en todo el invierno. Este ventajoso tratado se ha concluido bajo la intervencion del cónsul general de Francia, á quien se han dirigido espontáneamente los principales gefes de los turcomanos, y le han dado pruebas de la mayor confianza y de la mas honrosa consideracion.

Los árabes anazí han precisado á abandonar sus casas á los habitantes de los pueblos al sud de Alepo.

El bajá de Trípoli de Siria ha muerto de resultas de la enfermedad que trajo de la expedicion del Dierdó. Se cree que ha sido envenenado.

Alí-bey Assad, que pasó á Trípoli, ha impedido nuevos desórdenes en esta ciudad: á excepcion de esta y de la Ataquia, en todos los demas pueblos reina la anarquía y espíritu de sedicion, especialmente entre los ansaries, los cuales han llegado con sus incursiones hasta las llanuras del norte de Hamma, al paso que los árabes anazí cometen toda especie de rapiñas entre esta ciudad y Damasco.

Se teme que la guerra civil estalle luego en las montañas del Líbano.

Se dice que el emir Bechir ha recibido instrucciones de Mehemet-Alí, bajá de Egipto, para que en lo sucesivo no reconozca otras órdenes que las suyas, y no las del bajá Abdallah, á quien se supone ha escrito tambien, á fin de que no se mezcle mas en los asuntos del emir Bechir, bajo la pena de incurrir en su indignacion, amenazándole ademas que enviará tropas contra él para apoderarse del castillo de S. Juan de Acre.

Las noticias de Persia anuncian que los árabes beduinos interceptan los víveres, é incomodan mucho á los habitantes de Bagdad. Estas hordas han rechazado por dos veces á las tropas del bajá. Los oficiales franceses que estan en Kermanchah van á dejar definitivamente el pais: estan sumamente disgustados, y parece quieren dirigirse á Rusia.

RUSIA.

Petersburgo 5 de Marzo.

SS. MM. el Emperador y las Emperatrices, y S. A. I. la Gran Duquesa María recibieron la comunión el 2 de este mes en la capilla de campo del palacio de invierno.

Odesa 4 de Marzo.

Cartas particulares de Petersburgo rectifican lo que han dicho algunos periódicos de la mision del embajador británico Mr.

Stratford-Canning, á quien suponian autorizado para hacer proposiciones importantes relativas á los asuntos de la Grecia; pero lo cierto es que no habló al ministro de Negocios extranjeros hasta el séptimo dia de su llegada. La audiencia que le concedió el Emperador ha sido muy corta.

INGLATERRA.

Lóndres 22 de Marzo.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 93½.—Los de América siguen siempre bajando.

—En el *Morning-Chronicle* se lee el siguiente artículo.

„Podemos anunciar que se hallan á punto de vencer todas las dificultades que se presentaban en la ejecucion del arreglo respectivo á los súbditos católicos. La dotacion de su clero no excederá de 2300 libras esterlinas (unos 21,5600 rs. vn.) Los Arzobispos tendrán un honorario de 1500 libras esterlinas: los Obispos 100, y los Deanes 500. Por lo demas no se trata de mezclarse en nada que pueda ofender á la independencia de la Iglesia católica.”

—Se puede formar una idea de las fuerzas efectivas que tienen los Estados-Unidos de América, por el estado que se presentó al congreso.

El ejército no cuesta mas que 994,436 duros; y los gastos de la marina no pasan de 783,550.

—Hemos recibido las gacetas de Nueva-Yorck del 17 de Febrero, las cuales no hablan una palabra siquiera de las proezas de Sucre y de Bolivar en el Perú.

—La eleccion de Mr. Adams ha excitado una guerra de pluma muy acalorada entre sus partidarios y los del general Jackson, que aspiraba tambien á la presidencia.

Mr. Adams ha dirigido la siguiente carta á la Cámara de los representantes, dándole gracias por haberle elegido presidente:

„Señores;

„Al recibir este testimonio de los representantes del pueblo y de los estados de la Union, no puedo menos de considerar con la mas profunda sensibilidad las circunstancias en que se ha dado. Todos los que me han precedido en el puesto elevado adonde me llama hoy el favor de la Cámara, han sido honrados con la mayoría de los votos electorales de los primeros colegios. La divergencia de opiniones que ha reinado en esta ocasion entre nuestros conciudadanos, me ha proporcionado la dicha de entrar en un amigable y honroso concurso con tres de mis conciudadanos, los cuales justamente gozan todos del favor público en el mas alto grado, y que nadie mas que yo aprecia ni respeta tanto su mérito, sus talentos y sus servicios. Atendiendo á lo que disponen nuestras leyes fundamentales, los nombres de dos debian haberse presentado á la eleccion de la Cámara en concurrencia con el mio; estos nombres estaban íntimamente unidos á la gloria de la nacion, y al uno de ellos lo recomendaba ademas una mayoría de votos electorales primarios superior á la mia.

„Si el negarme en este orden de cosas á aceptar las funciones que se me han delegado, pudiera dar al pueblo una ocasion inmediata para designar el objeto de su preferencia, conciliando mas de esta suerte la unanimidad, desde luego me hubiera negado á aceptar un cargo tan honroso, sometiendo á nueva deliberacion este importante asunto. Pero ¿no han previsto ya nuestras leyes fundamentales la marcha que deberia seguirse, caso de una negativa por mi parte? Pasaré pues al destino que me designa la opinion pública expresada por sus colegios electorales, lleno de temor por la grandeza del cargo que voy á tomar sobre mí: pero asegurado con la esperanza del generoso apoyo de mis conciudadanos, que en las vicisitudes de una vida dedicada á su servicio no han dejado jamas de protegerme; confio tambien en que la sabiduría de los consejos legislativos me servirá de guia para el

cumplimiento de mis obligaciones y de mi cargo, y para ello no cuento menos con el auxilio de la divina Providencia.

„Os ruego, señores, hagais presente á la Cámara mi gratitud y profundo respeto por la confianza que ha puesto en mí; y os doy al mismo tiempo las mas expresivas gracias por los términos con que me habeis comunicado su decision. = Firmado. = Juan Quincy Adams.”

—Tenemos á la vista el *Sol*, periódico mejicano del 10 de Noviembre. Parece que Miguel Ramos Arispe, cabeza de la nueva república, ha tomado el título de *presidente de los Estados-Unidos mejicanos* (1).

El decreto de 4 de Noviembre, publicado por su orden, vuelve á anunciar el proyecto de abrir una comunicacion entre los dos Océanos por el istmo de Tehuantepec. En su consecuencia el gobierno invita á los artistas á que le presenten planos para la ejecucion del proyecto, y ha nombrado ingenieros para que vayan á recorrer el istmo, y examinen el terreno punto por punto. (2).

El gobierno recibirá tambien todos los planos que tengan por objeto hacer navegables los rios siguientes: *Alvarado de Pameco, Bravo del Norte, Rio grande de Santiago, y Colorado de Occidente* (3).

FRANCIA.

Paris 25 de Marzo.

Bolsa del 25. Cinco por 100 consolidados 103. Ducados 90 90. Empréstito Real de España 59 $\frac{7}{8}$. Acciones del banco 20 30.

—Se dice que en la ceremonia de la coronacion los antiguos caballeros de la orden del Espíritu Santo recibirán del Rey un nuevo collar de la Orden, segun el uso que se seguia anteriormente en cada reinado. Para este efecto se han mandado hacer 84 collares. El número actual de caballeros, sin comprender los de fuera del reino, no es mas de 40 en el dia.

—SS. AA. RR. el duque y duquesa de Clarence salieron de Londres el dia 20 para Ostende en el paquebote de vapor el *Cometa*. Habiendo refrescado el viento, y hallándose al Nordeste, prefirieron SS. AA. desembarcar el 21 en Calais; y á las tres de la tarde salieron los augustos viajeros para Ostende pasando por Dunkerque.

—El espíritu de familia, que une á todos los franceses, parece que diariamente cobra mayores fuerzas, y sentimos no tener tiempo para dar muchas pruebas de esta verdad con la lista de los donativos dados á los habitantes de la Alsacia, que han sido victimas de una inundacion sin ejemplo en la historia; con ella probaríamos á cuantos lo dudasen, que en todos los rincones de la Francia ha sido oido el clamor de la desgracia, y que los mas lejanos departamentos han rivalizado en generosidad con los mas cercanos, que por lo mismo debian ser los mas afectados del infortunio. La suscripcion abierta en Paris en la casa de Borbon número 17 ha producido hasta hoy 150 francos, y no dudamos que esta suma demasiado módica para ocurrir á tanto mal, se aumente pronto con los dones de los hombres sensibles que conocen el mérito de tan buena obra.

—S. A. R. el Príncipe Federico de Sajonia llegó el dia 18 á Nuremberg, donde ha visitado cuanto hay en esta ciudad de mas particular, y ha salido para Munich. Desde allí se dirigirá á Paris bajo el título de conde de Hohenstein. Segun lo que dicen de Dresde con fecha del 14, S. A. R. el Príncipe Juan de Sajonia ha renunciado á su proyecto de viage para Paris.

—El navío *Wellesley* de 74 cañones se hizo á la vela el 16 de Marzo por la mañana en Portsmouth para Lisboa, conduciendo

(1) Nuestros lectores conocerán muy bien este adalid del republicanismo, cuyas ideas manifestó constantemente en las llamadas *cortes constituyentes* de Cádiz, de que fue diputado. Se le eligió tambien para las últimas de la época anterior, como muy á propósito para completar la revolucion europea y americana; y este ministro, poco digno de los Altares, ha sido considerado á propósito en su patria para acabarla de destruir, siendo de aquel congreso de desorganizadores digno presidente.

(2) La táctica de los revolucionarios, bien conocida ya, es hacer grandes proyectos para alucinar, no practicar ninguno, y dilapidar el tesoro del Estado. ¡Cuánto de esto hemos visto en nuestros dias!

(3) En confirmacion de lo que se dijo en la gaceta anterior, artículo de Paris, sobre las noticias de Lima llegadas á Londres en 66 dias, debe observarse que las gacetas de Méjico han tardado en venir 101 dias, á pesar de que el tránsito es de cinco ó seis semanas menos.

á su bordo á Sir Carlos Stuart. La fragata *Thetis* debía disponerse para salir el dia siguiente, é ir á reunirse á la escuadra inglesa que se halla en el Tajo, y se compone de los navíos de línea *Océano* y *Soberbio*, y de las fragatas *Activa*, *Lively* y la *Tribuna*.

—El Príncipe de Esterhazy, embajador de Austria cerca de la corte de Londres, salió el dia 20 para Inglaterra. En el corto tiempo que ha estado en Paris ha tenido S. E. frecuentes conferencias con los embajadores de Austria y de Rusia y con nuestro ministro de Negocios extranjeros.

—El 21 á las siete de la tarde pasó el Príncipe de Metternich á casa del conde de Villele, presidente del consejo de ministros, donde tuvieron ambos una larga conferencia.

—No es cierto, como lo anunciaba la *Cotidiana*, y se repitió ayer equivocadamente, que el Príncipe de Metternich deje hoy á Paris. Se cree que S. A. R. se detendrá aqui hasta el 8 ó 10 de Abril, con motivo de que el Emperador de Austria no saldrá de Viena para Milan hasta el 5.

—Cartas de Liorna del 11 de Marzo anuncian que un buque llegado á Trieste en cuatro dias desde Corfú, ha traído la noticia de la rendicion de Patrás á los griegos por medio de capitulacion hecha el 6 de Febrero.

—El Rey Francisco 1.º hizo su entrada pública en Nápoles el 5 de Marzo. Dos dias antes expidió S. M. un decreto relativo á los desórdenes que ocurrieron en Caltanissetta el mes de Agosto de 1820. En el art. 6.º del decreto declara el Rey estar enteramente satisfecho de la lealtad de la ciudad de Caltanissetta, y le conserva el título de *ciudad fidelísima*.

—La Cámara de los Diputados sigue discutiendo el proyecto de ley sobre la amortizacion y la deuda pública.

—La *gaceta de Francia* de ayer trae un discurso análogo á las medidas útiles que va tomando el Gobierno, del cual insertamos la parte mas interesante.

„La revolucion se hizo por odio á los privilegios y á los derechos adquiridos muchos siglos atras, y su objeto fue abolir cuanto existia hasta entonces. No queria reformar, sino destruir (1). Por tanto no se paró en los abusos, atacó la base y el principio de todas las cosas: descargó el palo de ciego sobre todos los fundamentos sociales, y sus reiterados golpes hicieron temblar el edificio. No hubo bóveda santa que no tocase: el trono, la religion, la aristocracia, la moral, la riqueza pública, las propiedades particulares, la existencia personal, todo fue herido, todo fue aplanado; y la revolucion no edificó mas que calsos.

„Ya sé que sus partidarios incorregibles cuentan en el número de sus hechos algunas ventajas, que reclamadas por la necesidad de los tiempos fueron inmediatamente concedidas por Luis XVI, y que la Francia no las volvió á ver hasta que reinó Luis XVIII. Mas si hubiera sido verdad el que la revolucion no combatió sino para conseguir estos bienes, ¿cómo habria consentido en perderlos casi en el mismo tiempo que los obtuvo? ¿Qué hizo de la libertad civil, de la imprenta, y de la libre imposicion de cargas bajo el mando de Bonaparte? ¿Qué habia hecho de su quimérico ídolo de la igualdad cuando una nobleza plebeya iba poco á poco reconstruyendo la feudalidad de la edad media y sustituyendo á privilegios soportables, porque eran tan antiguos como la Monarquía, otros tanto mas insufribles cuanto eran nuevos como el Imperio que los habia creado?

„Lo que habia perdonado la revolucion no lo perdonó la usurpacion: hablo de estos lazos de familia estrechados bajo el mando de la Convencion, y que rompió la ambicion en el del imperio. Entonces no habia ni buenas costumbres domésticas, ni respeto filial, ni afectos paternales. La generacion nueva no ansiaba mas que el momento de poder huir á los campos; y los padres, sabiendo que sus hijos estaban destinados irrevocablemente al dominio de los combates, no les profesaban mas que una ternura de ambicion. Si los partidos profesaran buena fe, confesarían que todos estos graves inconvenientes han desaparecido de diez años á esta parte; que obrando en sentido contrario de la revolucion y del Imperio, ha cicatrizado la restauracion todas las llagas: ella ha recorrido con el bálsamo en la mano todos los puntos conta-

(1) No podemos menos de recordar un dicho de uno de los mas furibundos de nuestros revolucionarios en las llamadas cortes del año 20, que sentó, hablando de las reformas: „que un arquitecto no debia aprovechar ni un solo ladrillo ó piedra del antiguo edificio que se habia de destruir para edificar otro nuevo, pues los materiales viejos no podian ser útiles para nada.” A pesar de tan craso disparate político y arquitectónico no faltaron insensatos que lo aplaudieron como una idea original.

giados por sus antecesores: diezmarla la guerra todas las familias, y ha puesto término á tal destruccion: han desaparecido las trabas que un estado de guerra semejante ponía á nuestro comercio. No hay duda que en el dia son menos numerosas las fortunas brillantes, y se aumentan con menos rapidez que bajo el Imperio; pero es general el bienestar: las cadenas de la industria se han quebrado, y yo no sé que haya un solo pueblo en la antigua Europa que no sea tributario de nuestras manufacturas."

—Las últimas noticias de Constantinopla que refiere la gaceta de Augsburgo anuncian que la Puerta otomana prosigue con actividad sus preparativos para la próxima campaña. El hijo del virrey de Egipto conservará el mando de la escuadra combinada: este almirante se hallaba en la rada de Macri; la mayor parte de sus naves y de sus tropas permanecen en Candia.

La comunicacion por mar entre Constantinopla y Salónica estaban expeditas: los griegos no tienen ningun buque en estas aguas; sin embargo van haciendo de tanto en tanto algunos desembarcos parciales en las costas del Asia menor.

—El *Constitucional* del 24 contiene la traduccion del discurso del presidente de la república mejicana, sacado del *Globe and Traveller*. Este documento; nada importante, no es mas que una declamacion contra lo que llaman principios añejos de aquellos que no quieren reconocer „la legitimidad de los gobiernos que traen su origen del pueblo soberano." (Es discurso muy propio de la cabeza del cura Morelos ó Ramos Arispe.)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cien pozuelos 1.º de Abril.

Ayer dia de Jueves Santo el alcalde mayor de este pueblo, seguido de los oficiales y todo el cuerpo de voluntarios Realistas un formados con la mayor decencia, asistieron á los divinos oficios, recibiendo la sagrada comunión de mano del sacerdote celebrante. Este acto religioso conmovió con los mas agradables afectos á todo el concurso, que no podia menos de bendecir al Soberano benéfico, que con sus paternales desvelos nos hace volver á ver los tiempos en que los graves españoles miraban como el primer deber el presentarse ante los altares de nuestro Dios, compungidos y humildes. ¡Qué contraste tan notable presenta un acto semejante con los que practicaban comunmente los llamados justos y benéficos en los aciagos años anteriores.

Acabada esta edificante funcion se les dió á los voluntarios una comida en las casas consistoriales, que costeó este alcalde mayor; y en todo reinó la mejor armonía y paz, victoreando al Monarca que nos ha devuelto la Providencia para la restauracion de los males que nos afligieran hasta ahora.

Madrid 6 de Abril.

Quinta lista de los que habiendo cumplido con lo que previene el Real decreto de 7 de Diciembre último han obtenido la Real licencia de S. M. para el uso de condecoraciones extrangeras.

D. Francisco de Paula Helvant para la Flor de Lis: exento por resolucion de S. M. de 8 de Marzo en atencion á sus señalados servicios durante el cautiverio de SS. MM. en Cádiz.

D. Miguel Juan de Barcaiztegui para la Flor de Lis: pagó en 18 de Diciembre de 1816 30 rs. al hospital General de Madrid.

D. Josef Justo de Gallo para la Flor de Lis: exento en atencion á haber sido agraciado en 1814, antes que estuviesen establecidas las asignaciones para usarla.

D. Felix Valon, baron de Mora, para la Flor de Lis: pagó en 3 de Febrero de 1817 30 rs. al hospital General.

El Excmo. Sr. D. Antonio Correa para la Gran Cruz de la Torre y Espada de Portugal: pagó en 11 del mes próximo pasado 3500 rs. por ser la concesion anterior al decreto de 7 de Diciembre último.

El mismo para la Flor de Lis: exento de pago por Real orden de 21 de Enero de 1815 por haber sido agraciado antes de toda imposicion.

El mismo para la cruz de S. Genaro: exento por Real orden de 21 de Mayo de 1816 en consideracion á sus servicios.

D. Mariano Mesegar para la Flor de Lis: exento por resolucion de S. M. de 27 de Enero de 1824.

D. Diego Alfaro Fernandez de Aguilar para la Flor de Lis: pagó en 4 de Febrero de 1818 30 rs. al hospital General.

D. Miguel Cupp para la Flor de Lis: pagó en 23 de Setiembre de 1817 30 rs. al hospital.

D. Diego Cayetano de la Vega para la Flor de Lis: pagó en 5 de Diciembre de 1816 30 rs. al hospital General.

D. Antonio Villalta y Córdoba para la Flor de Lis: pagó en 26 de Marzo de 1819 30 rs. al hospital General y 20 al crédito público.

D. Rafael de Lezama y Arberas para la Flor de Lis: pagó en 16 de Setiembre de 1815 30 rs. al hospital General.

D. Juan Zapata para idem: pagó en 15 de Abril de 1817 30 rs. al hospital General.

D. Josef Bravo y Torices para idem: pagó en 9 de Abril de 1817 30 rs. al hospital General.

D. Josef Domingo de Cuellar para la Flor de Lis: exento por resolucion de S. M. de 18 del próximo pasado en consideracion á sus extraordinarios méritos y padecimientos.

D. Alfonso Masip para idem: exento por ser de concesion anterior á la asignacion de todo impuesto.

D. Andres Basaña para idem: pagó en 4 de Febrero de 1817 30 rs. al hospital.

D. Manuel de la Morena para la Flor de Lis: exento por resolucion de S. M. de 20 del mes próximo pasado en atencion á sus singulares méritos y servicios.

D. Ramon Fernandez Moratilla para idem: exento por resolucion de S. M. de de Mayo de 1824.

D. Isidoro Denche para idem: exento por igual gracia de S. M.

El Excmo. Sr. Conde del Venadito para idem: exento por ser de concesion anterior á toda imposicion.

D. Joaquin de Calera para idem: pagó en 28 de Mayo de 1816 30 rs. al hospital.

D. Rafael de Hore é Iturralde para idem: ha pagado al fondo de establecimientos piadosos 1500 rs., con obligacion de satisfacer el resto de 20 rs. á la caja de Amortizacion para el 31 de Diciembre de este año.

D. Manuel de Hormaechea para la Flor de Lis: pagó al hospital 30 rs. en 13 de Junio de 1817. (Se concluirá.)

Noticia de las causas sentenciadas por la comision militar de Navarra desde el 4 de Marzo en que se remitió la última relacion.

Una causa contra Josef Molinero, natural y residente en la villa de Lodosa, reino de Navarra, de estado casado y de oficio traginante, acusado de haber hecho explicaciones á favor de la abolida constitucion: ha sido condenado á dos años de presidio, que debe cumplir en el de Cartagena por determinacion del señor comandante general.

Otra contra Juan Tiburcio Echeverría, natural de la villa de Elizondo en el valle de Bastan, de estado soltero, oficio labrador jornalero, acusado de haber dado noticias alarmantes: se le ha puesto en libertad, dándole por castigo los cinco meses que ha sufrido de carcel, y apercibiéndole para que en lo sucesivo no dé con sus expresiones ocasion de dudar de su conducta política, la que zelará la justicia de Elizondo; ordenándose tambien que Miguel Elizondo y Juan Bernardo Erro sufran 20 dias de carcel, y cinco Juan Antonio Elizondo.

Otra contra Maria Santos Bienzobas, soltera, natural de la villa de Arguedas, y residente en la ciudad de Tudela en clase de sirviente, acusada de haber dicho seria liberal hasta morir: vista esta causa en estado de sumaria se mandó sobreseer en ella, sirviéndole de castigo los cuatro meses de prision que ha sufrido; amonestándola para que en adelante no dé ocasion con sus palabras á que se sospeche de su conducta política.

Otra contra D. Eusebio Mauleon, alcalde de la ciudad de Viana, de estado casado, hacendado, acusado de haber tolerado habitasen y paseasen en público diferentes reos sentenciados en rebeldía por la comision militar, y de quienes tenia noticia oficial: se acordó fuese puesto en libertad, dándole por suficiente castigo un mes de prision que ha padecido, y apercibiéndole para que en lo sucesivo sea mas exacto en el cumplimiento de su obligacion.

Otra contra Josef Zurbano Hidalgo, vecino de la ciudad de Viana, de estado casado, oficio labrador propietario, acusado de haber dicho algunas expresiones á favor de la abolida constitucion: se mando poner en libertad, sin que le sirva de nota la formacion de esta causa; y que el delator Francisco Cebada, de la misma vecindad, sufra 15 dias de carcel en la de su pueblo por lo que resulta del proceso.

Otra contra Eugenio Greño, residente en dicha ciudad de Viana, de estado casado, oficio herrador, acusado de haber vertido expresiones de adhesion á la constitucion abolida: fue puesto en libertad, sirviéndole de castigo los seis meses que ha pade-

cido de cárcel, en atención á no hallarse suficientemente probado el delito de que fue acusado.

Otra contra Manuel Abadía, de oficio labrador jornalero, residente en la expresada ciudad de Viana, y acusado de haber dicho viva Riego y la libertad: fue sentenciado á dos años en uno de los presidios menores, habiéndosele señalado por el comandante general el del Canal de Aragón para cumplir su condena, y que se amoneste á Josefá Mendiluce, de la misma ve-cidad, para que en adelante no insulte á persona alguna.

Todas estas sentencias han sido aprobadas por el Sr. coman-dante general.

V A R I E D A D E S .

Arte de curar.

En el *Diario de Barcelona* se halla el siguiente artículo:

Siendo esta ciencia tan interesante como atrasada, no ha de darse un paso en ella que por pequeño que sea no merezca publi-carse. En este caso se hallan los trabajos que de poco tiempo acá se han hecho con la mostaza (*Sinapis nigra L.*)

Mr. Thibierge analizó esta semilla; la halló compuesta de un aceite fijo, un aceite volátil, albumina, mucilago, azufre, azoe &c.; y observó que el principio inmediato en que residen sus virtudes medicinales es el aceite volátil.

El célebre profesor de química Mr. Julia-Fontenelle expuso en una disertación premiada por las Reales sociedades médicas de Marsella y de Tolosa las propiedades y usos de dicho aceite, reducidas á ser un líquido amarillo pardo, de un olor fuerte y penetrante como el amoniaco, al cual se asemeja un poco, de un sabor extremadamente acre y cáustico, mas pesado que el agua, y disoluble en ella, á la cual comunica su olor, sabor y virtud epispástica.

Habiendo sometido estos hechos á la experiencia el cate-drático de física-química de esta ciudad D. Josef Antonio Bal-cells, se ha persuadido bien que la excesiva fuerza, fugacidad y otros inconvenientes de dicho aceite suministrado solo pro-rian retraer de su uso: por lo que ha tomado el partido de preparar con él dos disoluciones acuosas por destilación: una en que domina el aceite, y debe llamarse aceite acuoso de mostaza (*oleum aquo-sum sinapis*); y otra en que prepondera el agua, y se llama agua oleosa de mostaza (*aqua oleosa sinapis*.)

La primera, que propiamente consiste en una saturacion re-cíproca de aceite y agua, empieza á obrar con mucha energía dentro de un minuto, y al cabo de cinco ó seis ya ha producido el mismo efecto que el mejor sinapismo.

La segunda, que viene á ser el agua con la mitad del aceite que puede disolver, no obra sensiblemente hasta pasados dos ó tres minutos, y produce todo el efecto de un sinapismo ordina-rio dentro de media hora. El modo de aplicar una y otra disolu-cion es empapar en ella un cabezal que se pone inmediatamente sobre la parte hácia la cual se quieren atraer los humores. Se em-pleará segun los casos una ú otra, ó las dos mezcladas, bajo pro-porciones que determinarán su grado de fuerza.

La urgencia que hay muchas veces de aprovechar los instan-tes para procurar una revulsion de que depende la vida; la faci-lidad que hay para fijar una compresa mejor que una cataplasma, y la benignidad de que generalmente goza la mostaza respecto de las cantáridas, las cuales tienen el inconveniente de no obrar sino al cabo de muchas horas y de irritar á veces vivamente la vegiga, y otras muchas circunstancias, recomiendan poderosa-mente el uso de los remedios que se anuncian.

El facultativo que quiera verlos, ensayarlos ó informarse con mas individualidad de sus propiedades antes de usarlos, po-drá avistarse con el referido Dr. Balcells en su botica, estableci-da en la calle Ancha, número 6, quien se prestará gustoso á cuanto dicta la armonía que debe reinar entre los que tienen por objeto la salud pública.

CAMBIOS DEL DÍA 6.

Lóndres.....	37 ³ / ₈ á ¹ / ₂ .
Paris.....	15 13 á 14.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Génova.....	00
Cádiz.....	¹ / ₂ por 100 daño.
Sevilla.....	¹ / ₂ á 1 idem.

Valencia.....	¹ / ₂ idem.
Barcelona á rs. vn.....	00
Idem á pesos fuertes.....	¹ / ₂ á ¹ / ₂ beneficio.
Vales comunes Setiembre.....	15 por 100 valor.
No consolidados.....	13 á 13 ¹ / ₂ .
Consolidados.....	28 ¹ / ₂ á 29 ¹ / ₂ .
Intereses de vales.....	4 á 4 ¹ / ₂ .

ANUNCIOS.

Continúa la venta de las estampas en la Imprenta Real.

ESTAMPAS GRABADAS Á BURIL DE CUADROS PERTENECIENTES Á CORPORACIONES Ó PARTICULARES.

En pliego de marca imperial. El Nacimiento del Hijo de Dios, de 22 pulgadas de alto, 18 y 7 líneas de ancho: pintado por F. Bayeu, y grabado por F. Selma, á 40 rs. = La pesca del Cocodrilo, de 23 pulgadas y 8 líneas de alto, 18 y 4 líneas de ancho: pintado por F. Boucher, y grabado por P. Moles, á 40 rs. = La caza del Avestruz, de 23 pulgadas y 8 líneas de alto, 18 y 4 líneas de ancho: pintado por F. Boucher, y grabado por B. Ametller, á 40 rs. = Jacob bendiciendo á los hijos de Josef, de 14 pulgadas y 3 líneas de alto, 18 y 2 líneas de ancho: pin-tado por F. Barbieri, y grabado por R. Esteve, á 40 rs. = La Caridad Romana, de 14 pulgadas y 3 líneas de alto, 18 y 2 lí-neas de ancho: pintado por B. Murillo, y grabada por T. Engui-danos, á 40 rs.

En medio pliego de marca mayor. La visita de nuestra Se-ñora á su prima Santa Isabel, de 19 pulgadas y 3 líneas de alto, 18 y 8 líneas de ancho: pintado por R. de Urbino, y grabado por E. Boix, á 20 rs. = La Virgen del Pez, de 17 pulgadas de al-to, 12 y 2 líneas de ancho: pintado por R. de Urbino, y gra-bado por F. Selma, á 40 rs. = Sacra Familia, llamada la Perla, de 14 pulgadas y 3 líneas de alto, 11 pulgadas de ancho: pin-tado por R. de Urbino, y grabado por F. Selma, á 40 rs. = La Ple-garia al Amor, de 16 pulgadas de alto, 11 y 6 líneas de ancho: pintado por J. Greuze, y grabado por P. Moles, á 16 rs. = El Amor maligno, de 16 pulgadas de alto, 11 y 6 líneas de ancho: pintado por A. Caracci, y grabado por R. Esteve, á 16 reales. *(Se continuará.)*

A 14 leguas de esta corte, camino de Oropesa, se han extra-viado, entre otras cosas, un vale de 50 pesos de la creacion de 1.º de Enero núm. 58015; otro vale de 100 pesos, no consoli-dado, de igual creacion, núm. 57763, y un recibo de intereses de dicho vale, señalado con el núm. 18, registro 18, encabeza-dos todos á D. Josef de Otamendi, y endosados por este á Don Miguel de Somellera, vecino de Oropesa: si alguna persona tu-viese noticia de ellos se servirá dar aviso en esta corte al expre-sado Otamendi, que vive en la calle Mayor, portal de Guada-lajara, ú en Oropesa al indicado Somellera.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Villanueva de la Jara, con la dotacion de 500 ducados anuales, cobrados por su ayuntamiento; tiene asimismo la asistencia del cabildo eclesiástico, y la de cuatro conventos, que pagan sepa-radamente, y el ajuste de dos pueblos á una legua de distancia de esta poblacion. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al secretario del ayuntamiento en el término de 30 dias.

—Se halla vacante el partido de médico de la villa de Cuenca de Campos, provincia de Palencia, su dotacion 500 ducados pa-gados en tercios por el ayuntamiento, y ademas el salario que dan las religiosas del convento de dicha villa, y los cuatro pue-blos limítrofes que se valgan de su asistencia: es pueblo de 300 á 400 vecinos, y muy sano. Los pretendientes dirigirán sus me-moriales al escribano de ayuntamiento, por Rioseco, y en el término de dos meses desde este dia.

—Elogios históricos de los Santos, con los misterios de nuestro Señor Jesucristo, y festividades de la Santísima Virgen para 10- do el año. Obra útil para los que se dedican al ministerio de la predicacion: traducida del frances, cuatro tomos en 4.º Se hallará en la librería de Hurtado, á 50 rs. en pergamino.